



Instrucción de Consumos en la parte referente a los encaberramientos  
 gremiales, se acordó unánimemente que si no se presenta paster algu  
 no en la segunda subasta que está anunciada para los derechos de consu  
 mo de esta villa del próximo año económico se proceda sin pérdida de  
 momento a la formación del oportuno expediente para los encaberramien  
 tos gremiales en la forma que dispone la citada Instrucción de Consumos;  
 el que una vez terminado se remitirá al Sr. Administrador de Propiedades  
 e Impuestos de esta provincia para los subsiguientes efectos.

Abono de  
 un recibo

Contado el recibo de D. Jerónimo Barraga a Maladejos, maestro carpin  
 tero ascendente a veinte y cinco pesetas por el obra que ha construido  
 para los fondos de este Municipio, se acordó por el Ayuntamiento se abone  
 su importe con cargo al artículo 5.º del capítulo 1.º del presupuesto co  
 rriente.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión, el  
 Sr. Presidente se levantó, reproduciendo esta acta que firman los Srs. que se  
 hallan de los que han concurrido, de que como Secretario Certifico.

Manuel Medina

Manuel Sumbres

Mariano Garrigós

Francisco Palacios

Julian Leonora

Pedro Saura

Petronio Lopez

Tránsito Pizarro

- 1.º. presentes
- D. Manuel Medina
- D. Manuel Sumbres
- D. Francisco Palacios
- D. Mariano Garrigós
- D. Pedro Saura

Sesión extraordinaria del día 16 de Abril de 1885

En la villa de San Javier a veinte y seis de Abril de mil ochocien  
 tos ochenta y cinco, reunidos en el salón de Sesiones de la Cava Consu  
 mo los individuos del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Pre  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Mauranores, con

